

# EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año I. Ciudadela jueves 18 de Febrero de 1909.

Núm.

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 Céts. al mes

Administración: José M.<sup>a</sup> Quad

## LO DE SIEMPRE

Hace algunas semanas publicaron algunos periódicos una noticia que, de ser cierta, pondría de manifiesto el grado de imbecilidad a que alcanzan ciertas gentes que se precian de avispadas y progresistas.

Se trata nada menos que de regalar á Canalejas un magnífico palacio en el Ferrol, para que el exjoven exministro vaya á pasar el verano y á divertirse en aquellas hermosas playas gallegas. Si tal prueba de munificencia fuera producto del agradecimiento de alguno de esos políticos ricachones que deben su fortuna á los excesos del caciquismo, que de todo saca sustancia, el hecho no tendría nada de particular, porque cada uno es dueño de hacer de su fortuna lo que se le antoje; pero el caso es que aquí el palacio se ha de adquirir por suscripción popular, mediante una cuota de veinticinco céntimos, que semanalmente, cercenarán de su jornal los pobres trabajadores. Un palacio como quien dice amasado con el sudor de la democracia, para que sea él levante su trono el noble Canalejas.

Cuando miles de infelices gallegos abandonan con tristeza sus hermosas montañas para emigrar á lejanos países, en busca de un mendrugo de pan que en su propia tierra les falta por culpa de los políticos, uno de éstos va á recibir como regalo popular un palacio suntuoso.

Está bien: vaya en buena hora el político á recrear su cuerpo en el palacio que le regalan los gallegos. La suntuosidad de aquella morada hará que no encuentre de menos la del palacio de Santoña.

Pero no se quejen los obreros ferrolanos de que les falte pan y vestido.

Cuando sus hijos, hambrientos y haraposos se lo pidan, siempre les quedará el consuelo de dirigirse á la mansión opulenta de su querido exministro. Allí, seguramente, encontrarán á la puerta un lacayo de librea que les cierre el paso, y con la noble altanería de los que sirven á un potentado, les dirá que no importunen,

que el señor está descansando, que las ocupaciones no le permiten recibir á nadie, que la *soirée* le fatigó sobremanera, que es una presunción ridícula creer que D. José ha de estar á las órdenes de cualquiera que pretenda sablearle. ¡Pobres obreros! ¿Y cuándo acabarán de ser incautos?

\*\*\*

Sobre este mismo asunto, leemos en *El Correo de Andalucía*:

«El jefe de la fracción más avanzada dentro del liberalismo dinástico, ha sido obsequiado por sus amigos con terrenos donde le edificaran un palacio.

Y ya son tres.

La finca del *Heraldo*.

El palacio de la desgraciada duquesa de Santoña.

Y el que le regalan en el Ferrol.

Luego chillará si donan alguna finca á las comunidades religiosas, para que la designen á centro de enseñanza ó lugar de oración, meditación y retiro.

Luego chillará, sin ver que su sola personalidad posee tres palacios capaces de albergar tres comunidades.

Dos de ellos sólo servirán para que Canalejas goce vida de duque, y el otro para aumentar los miles de duros que le produce la piedad de un rotativo.»

## EL DESCANSO DOMINICAL

El ministro de la Gobernación ha encargado de Real orden al Instituto de Reformas Sociales que revise el reglamento de la ley de Descanso dominical y proponga al gobierno las modificaciones que estime procedentes. En verdad que bien la falta hacia esta revisión, pues las numerosas disposiciones gubernativas con que se ha procurado interpretar los preceptos de la ley han procluido cierta confusión en perjuicio de la saludable eficacia de aquélla.

Los cuatro años de aplicación de la ley sobre Descanso dominical han prebado suficientemente la bondad de un precepto que es á la vez providencia social, higiéni-

ca y religiosa. En *referendum* formidable, los obreros han demostrado la bondad de esta ley. Las personas sensatas, y aun los mismos patronos no explotadores de sus obreros, aplauden también la ley dominical. Sólo han clamado contra ella, por lo que tiene de gubernamental, los revolucionarios; por ser protectora del obrero, los patronos positivistas, y por coincidir con un mandamiento religioso, los secuaces del librepensamiento.

Estos enemigos concertados procuran en todas partes el incumplimiento de la ley, valiéndose especialmente de algunos recursos reglamentarios. Tales son, por ejemplo, los que se refieren á los mercados tradicionales, á los pactos entre obreros y patronos para convertir en semanal el descanso dominical, y al privilegio de que gozan las tabernas de las poblaciones menores de 10.000 habitantes para permanecer abiertas los domingos, con permiso de los alcaldes y de las Juntas locales. En efecto: basta con que se declare tradicional un mercado que se celebre en domingo para que, por precepto reglamentario, se exceptúe del cumplimiento de la ley á todos los establecimientos de la población; como basta también el pacto, no siempre libre, entre patronos y obreros para llenar el mandato legislativo; finalmente, sino se necesita más que el permiso del alcalde y de la Junta local para tener abiertas las tabernas, es seguro que serán muy pocas las que se cierren, aun en poblaciones que tienen mucho más de los 10.000 habitantes. Conocemos ciudades de 10.000 y más habitantes en donde todo sigue como si tal ley del descanso sólo se hubiese dado para Madrid, y á lo más Barcelona, y pocas poblaciones más.

Contra todas estas corruptelas ha de dirigir especialmente su estudio el Instituto de Reformas Sociales. No sería ocioso que las Corporaciones, los obreros y los patronos no encruelcidos por la codicia aportasen al Instituto las enseñanzas de la experiencia en este asunto importantísimo.



S.M./R.28



## CULTOS

Viernes, 19.—Santos Conrado abad y Gabino.  
Sábado, 20.—Santos León y Eleuterio y San-  
tas Irene y Paula.

Viernes.—En San Francisco al anocheer se  
practicará devoto ejercicio en honor del P. S.  
José.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús,  
concluirá la exposición vespertina del Santísimo  
Sacramento.

Sábado.—En San Agustín comenzaran las so-  
lemnes Cuarenta Horas dedicadas á los Sagra-  
dos Corazones de Jesús y María. Hoy se expon-  
drá á S. D. M. á las 6 de la tarde y después de  
varios piadosos ejercicios se hará la reserva.

En María Auxiliadora, Felicitación Sabatina,  
Bendición con el Santísimo y Salve cantada.

En Ntra. Sra. del Carmen, por la noche á las  
8 menos cuarto se cantará la Salve.

## GACETILLA

### RECUERDO

Ayer, á las diez y media de la maña-  
na, celebróse en la parroquial iglesia del  
Rosario el solemnisimo funeral, que, en  
reconocimiento á los constantes servi-  
cios prestados á la Capilla de Música de  
la Catedral, tan dignamente dirigida por  
nuestro querido amigo, Rdo. D. José Sin-  
tes, creyó un deber esta entidad musical  
dedicar al difunto insigne profesor Muy  
I. Dr. Antonio Sintes Casasnovas, Cañó-  
nigo Penitenciario (q. s. g. h).

Préviamente invitado mediante artísti-  
cos recordatorios, distribuidos en profu-  
sión, asistió distinguido concurso, for-  
mado por personas de todas las clases so-  
ciales, anhelosas de rendir nuevo tributo  
de cariño y agradecimiento al extinto  
Sr. Canónigo y á su apreciable familia.

Por dicha Capilla de Música fué magis-  
tralmente interpretada una grandiosa par-  
titura del inmortal D. Benito Andreu.  
¡Como resonaban bajo las bóvedas del  
templo aquellas sublimes notas, roncás,  
aceradas unas veces, dulces, tranquilas  
las otras, arrancadas á los sonoros instru-  
mentos con firmes trazos de inspiración  
ardiente, cuyos raudales bebió el autor  
ya en la visión terrible del día de la ira,  
ya en los suavísimos transportes á que  
convida la clemencia de Jesús! Si algo  
debió faltar en la ejecución de aquella  
obra maestra, si algún vacío pudo notar-  
se, fué acaso la ausencia del hábil violi-  
nista, cuya muerte lloramos, y cuyo es-  
píritu parecíanos aletear en aquel indefi-  
nible concierto de notas y de voces, de  
almas y de corazones.

Séale pues permitido al pobre sacerdo-  
te que en tan lúgubre ceremonia subió al  
altar para ofrecer al Altísimo la Hostia  
Inmaculada, dedicar á la memoria de tan  
respetable amigo un sencillo *Recuerdo*

¡tantos son los que de él lleva grabados  
en la memoria....!

\*\*\*

Un *Recuerdo*, y por demás sencillo, es  
lo que mi pluma puede dar; nada de ar-  
tículos necrológicos, nada de sendas bio-  
grafías, que bien poco han de avenirse  
sus datos y sus fechas con la emoción y  
con las lágrimas. Y si su natural talento  
y cultura literaria es lo que á nuestra  
mente acude al hablar del Dr. Sintes,  
bien podríamos decir que desde jóven  
dió muestras de poseer dotes intelectua-  
les nada comunes, cuando en el año 1856  
ganaba en público concurso abierto en la  
Universidad de Madrid el premio ordina-  
rio de la Facultad de Teología, laureles  
que acrecentó más tarde en las aulas del  
Seminario de Toledo.

Juntamente con el uso de la razón debió-  
le alborear su decidida afición al divino ar-  
te, á juzgar por su precocidad y sus gran-  
des adelantos en el manejo del violín, cu-  
ya ejecución era esmerada para él ape-  
nas entrado en la juventud, abriéndole  
ello, unido á una aristocrática finura en  
su trato, las puertas de las principales  
casas de esta ciudad, como al cabo de al-  
gunos años se le abrieron en la misma  
corte, en dónde así fueron reconocidas  
sus cualidades de artista, hasta el punto  
de ser invitado á hacer de ellas gala en la  
famosa capilla que dirigió el célebre  
Mtro. Eslava, y de la que formaba parte  
el incomparable Monasterio.

En lo que á composición musical se re-  
fiere, fué discípulo del arriba menciona-  
do Mtro. Andreu, y no menos que en el  
manejo del rey de los instrumentos, en  
sus originales composiciones parecía po-  
ner su alma y corazón, todo su sentimien-  
to. Todos los años recrea nuestros oídos  
el brillante *Tota pulchra* que nos dejó su  
inspiración; si bien de él bien podríamos  
decir lo que el malogrado Gabriel y Ga-  
lán, del autor del grandioso lienzo del  
Crucificado:

*Lo amaba, lo amaba,  
No fué sólo milagro del genio...*

Lo mismo podríamos repetir de nuestro  
ilustre paisano: imprimió vida y calor en  
sus concepciones, porque en su pecho ar-  
día la llama de un amor purísimo, del  
amor á la Santísima Virgen. Largos años  
ejerció el cargo de Corrector de la Cofra-  
día de los Dolores, y el de Director de la  
Sabatina á María Inmaculada. Yo no sé  
si fué correspondencia á este amor, el ha-  
berle llamado María al Paraíso en día de  
sábado.

Exactísimo fué durante toda su vida en  
el cumplimiento de los deberes de su  
cargo. En mejores días emprendió los  
trabajos de predicación cuaresmal en es-  
ta ciudad, y realmente nada vulgares  
fueron sus condiciones de orador sagra-  
do, modelo de dignidad y nobleza en la  
dicción y en la acción.

Su amor á la ciudad que le vió nacer  
y que, orgullosa guardará sus cenizas,  
fué á no dudarlo uno de los rasgos distin-  
tivos de su carácter. Sin apelár á nombres  
ni á facciones, ajustó sus actos al verda-  
dero ideal regionalista, interesándose hon-  
damente y trabajando sin cesar por la  
prosperidad y engrandecimiento de su pa-  
tria chica, cuyos hijos, ó al menos, mu-  
chos de ellos podrian dar testimonio de

su generosidad y caritativo desprendi-  
miento.

Y en el momento en que iban á juntar-  
se y confundirse los intereses patrios y  
los religiosos, sentía despertarse del fon-  
do de su corazón juveniles entusiasmos  
que parecían dilatarle los días de su vida.  
¡Qué recuerdo para él el del sexto Cente-  
nario de la Reconquista de Menorca! aun-  
que muy jóven entonces, el que esto es-  
cribe, no olvidará jamás los ardores que  
desplegó el Sr. Penitenciario en la cele-  
bración de tan solemne aniversario.

Justo es, por tanto, que cuantos tene-  
mos en verdadera estima nuestros senti-  
mientos de amor á la Patria y á la Reli-  
gión, rindamos un tributo de admiración  
y de afecto al que fué nuestro insigne  
compatriota, y por cuya alma pide una  
plegaria.

SEBASTIÁN JUAN, *Pbro.*

A las noticias necrológicas que preceden,  
tenemos el dolor de añadir y participar á  
nuestros lectores el fatal desenlace que ha  
tenido la aguda enfermedad, que desde al-  
gunos días minaba la existencia de la Muy  
Rda. Madre Priora del Convento de la En-  
señanza, D.<sup>a</sup> Candida Peypoch, entregan-  
do su alma á Dios á la una y media de la  
madrugada de hoy. Descanse en paz.

Para la Comunidad de las Hijas de Nues-  
tra Sra. y para el Colegio entero, la muer-  
te de la Rda. Madre es pérdida irreparable;  
su discreción y prudencia en medio de la  
más exquisita afabilidad revestíanla de  
singulares dotes de gobierno, que hubie-  
ron de admirar cuantas personas tuvieron  
ocasión de conocerla.

Contaba la finada cuarentisiete años de  
edad, habiendo permanecido nueve al fren-  
te de aquel religioso Establecimiento, en  
cuyo delicado cargo le ha sorprendido la  
muerte, para que subiera al cielo su alma  
á recibir el premio de sus virtudes y la re-  
compensa de sus constantes sacrificios.

En la iglesia del Sagrado Corazón, aneja  
á dicho Convento, se ha celebrado esta ma-  
ñana solemne Misa funeral, habiendo asis-  
tido piadosa concurrencia.

Elevemos nuestras preces al cielo por el  
descanso del alma de la que fué modelo de  
Religiosa, uniendo nuestros sufragios á  
los que le dedica la Rda. Comunidad, á la  
que expresamos nuestro más vivo senti-  
miento en medio de la orfandad en que la  
deja sumida separación tan inesperada.

R. I. P. A.

Anoche comunicó el telégrafo la triste  
noticia de haber fallecido en Barcelona, á  
donde se había trasladado en busca de re-  
medio á sus dolencias, víctima de larga y  
penosa enfermedad, la piadosa jovencita,  
Srta. D.<sup>a</sup> Anita Juaneda Sampol de Palós,  
(q. e. p. d.), prima carnal de nuestro ami-  
go y compañero de redacción M. I. Sr. Ca-  
nónigo, D. Sebastian Juan, a quien lo mis-  
mo que á su cristiana familia enviamos  
nuestro pésame, invitando á nuestros lec-  
tores á rogar por el alma de la finada.

Las Congregaciones marianas pertene-  
cientes á los antiguos reinos de Aragón,



SEXTO ANIVERSARIO  
DEL FALLECIMIENTO DEL M. I. SR. D.  
GABRIEL DE OLIVES Y DE SAURA

CONDE DE TORRE-SAURA, GENTIL HOMBRE DE CAMARA DE S. M. CON EJERCICIO  
OCURRIDO EL 23 DE FEBRERO DE 1902  
DESPUES DE RECIBIDOS TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

*Sus afligidos viuda, hijo, hijas, hijo político, nieta, madre política, hermanos y demás parientes, invitan a sus amigos y conocidos a los funerales que para el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán el día 20 de los corrientes en la parroquial iglesia de San Francisco a las diez y media de la mañana.*

*Ciudadela, 18 de Febrero de 1909.*

No se invita particularmente.

Cataluña, Valencia y Mallorca, celebrarán Congreso regional en Palma de Mallorca el día 8 de Julio del corriente año. El Congreso tendrá reuniones en pleno y en secciones. Estas serán cuatro, relativas a la vida de piedad del congregante, a la intelectual y artística, a la de acción social y a la relación entre las Congregaciones. Las clases de congresistas serán de: ilustres, protectores, numerarios y honorarios.

La cuota de inscripción de las Asociaciones con derecho a la Crónica del Congreso es de diez pesetas. Uno de los puntos en que se recibirán las inscripciones de congresista es la casa del director de la Congregación, calle de Pont y Vich, Residencia de los Padres Jesuitas en Palma.

Con el vapor-correo de ayer llegaron a esta ciudad los Padres Capuchinos Fr. Fulgencio de Barcelona y Fr. Gregorio M.<sup>a</sup> de Beire, encargados respectivamente de la predicación cuaresmal en esta ciudad y en Mahón.

Con el mismo correo regresó a esta ciudad, el Revdo. Sr. D. José Planells, Pbro., capellan familiar del Excmo. Sr. Obispo. Enviamos a todos nuestro saludo de bienvenida.

Hemos recibido de D. Juan Miró y C.<sup>a</sup>, S. en C., que funciona en Sevilla, por conducto de su representante en Baleares, Mariano Vives, una carta-invitación en la que anuncia un nuevo motor de su invención para pequeñas fuerzas motrices.

Dicho pequeño motor, según la carta, es la fuerza más económica del mundo, no

existe peligro de incendios ni explosiones, no necesita mecánico para su manejo y ocupa espacio reducido.

La Agencia Consular de Italia en esta isla, acaba de remitir al Consul General de dicha nación en Barcelona, por mediación del Banco de Mahón, la cantidad de 2.852 pesetas y 96 cents. importe de la suscripción iniciada en dicha Agencia, para socorrer a los damnificados de Sicilia y Calabria.

La «Liga de damas católicas de Uruguay» ha decidido costear una edición de 100.000 ejemplares del interesante folleto del Excmo. Sr. Obispo de Jaca *La mujer y la prensa* para repartirlos gratuitamente en aquella República.

Ejemplos son estos muy dignos de imitación.

## MISCELANEAS

El famoso músico Gluck, pasando un día por la calle Saint-Honoré, rompió sin querer un cristal de la puerta de una tienda que valía un franco. Gluck se apresuró a indemnizar el daño y entregó una moneda de dos francos al comerciante, el cual le dijo:

—El caso es que no tengo ni un franco suelto para darle la vuelta. Saldré a cambiar...

—No... no se moleste—repitió Gluck, romperé otro, y cuenta redonda. Y así lo hizo.

## Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Palma, 17.—10'10

Madrid.—El diputado por Mallorca Sr. Rosselló dijo en el Congreso que se debe abandonar el sistema de primas a las compañías de navegación, sistema que dice, rechazan todas las naciones.

Barcelona.—Ha sido sobreseida la causa que se sigue con motivo de la explosión de una bomba en un urinario de la Rambla de las Flores contra el detenido Oriol y dos más.

Palma, 18.—9'40

Ha sido destinado a la Comandancia de Marima de Menorca, el capitán de fragata D. Francisco Ensenat.

Madrid.—En la sesión del Congreso continuó el debate sobre el proyecto de ley de comunicaciones marítimas el diputado por Mallorca Sr. Rosselló.

Se asegura que en breve devolverá a D. Alfonso XIII su visita el Rey de Portugal D. Manuel.

CORRESPONSAL.



# ANUNCIOS

**DON EMILIO LINARES Y GARCÍA,**  
JEFE DE NEGOCIADO DE 1.ª CLASE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL Y EN COMISIÓN, DELEGADO DEL GOBIERNO DE S. M. EN LA ISLA DE MENORCA.

Hago saber: Que para conservar el orden y que se guarde por todos el debido respeto y compostura durante el Carnaval, he dispuesto que le prohibido:

1.º El uso de máscaras y vestiduras que imiten ó ridiculicen cualquiera institución, autoridad civil, militar ó religiosa y las cosas del culto católico.

2.º El uso de disfraces que ofendan á la moral y á la decencia y el de armas á las máscaras, aunque lo requiera su traje, alcanzando esta prohibición á los concurrentes á bailes públicos, aunque no lleven disfraz.

3.º El transitar por la vía pública con careta desde el oscurecer; y entrar en los bailes públicos con bastones, paraguas y armas de cualquiera clase.

4.º Arrojar en la vía pública serpentinatas, almendras, confites ó cualquiera otro objeto por su volumen, calidad ó dureza pueda herir, lastimar y causar daños materiales y deterioro en trajes y vestidos.

5.º El uso de los papeles llamado *confetti* multicolores, y recoger estos del suelo.

6.º Toda máscara que no guarde el decoro debido que trastorne el orden ó moleste al público, será descubierta por los agentes de la autoridad y detenida si el caso lo exige.

Los contraventores serán castigados con multa proporcionada á la importancia de la falta.

Los Sres. Alcaldes, fuerzas de la Guardia Civil y de Orden Público y demás dependientes de mi autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de este bando.

Mahón 20 de Febrero de 1909.

EMILIO LINARES.

**DON LORENZO CARDONA CABRISAS,**  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en veinte y nueve de Octubre último fué decretada por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia la cobranza por vía de apremio contra los deudores de Rentas ó Bienes al Estado; y esta Alcaldía deseosa de evitar molestias y perjuicios á los mismos, les invita, para que se dignen asistir en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de recibir instrucciones para solventar sus débitos y exponer los motivos que acaso tengan para no pagarlos.

Horas de oficina. Las tardes, de 3 á 5, hasta el día 20 del corriente mes, empezando el lunes próximo, día 8.

Ciudadela 6 Febrero 1909.

El Alcalde,  
*Lorenzo Cardona.*

## ¡MAL PUBLICO!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?  
Probad la patente de invención con pisos de goma

A PRUEBA

Solidez á prueba  
Duración á prueba  
Comodidad á prueba  
Higiénico á prueba  
Desaparición de formidades.  
á prueba  
Desaparición de callos  
y ojos de gallo á prueba

GARANTIZADO

Calzado con pisos de goma y nada mas  
Probarlo y se convencerán

Para encargos á la medida:

*Mahón.*—Francisco Pretus. Prieto y Caules, 47.

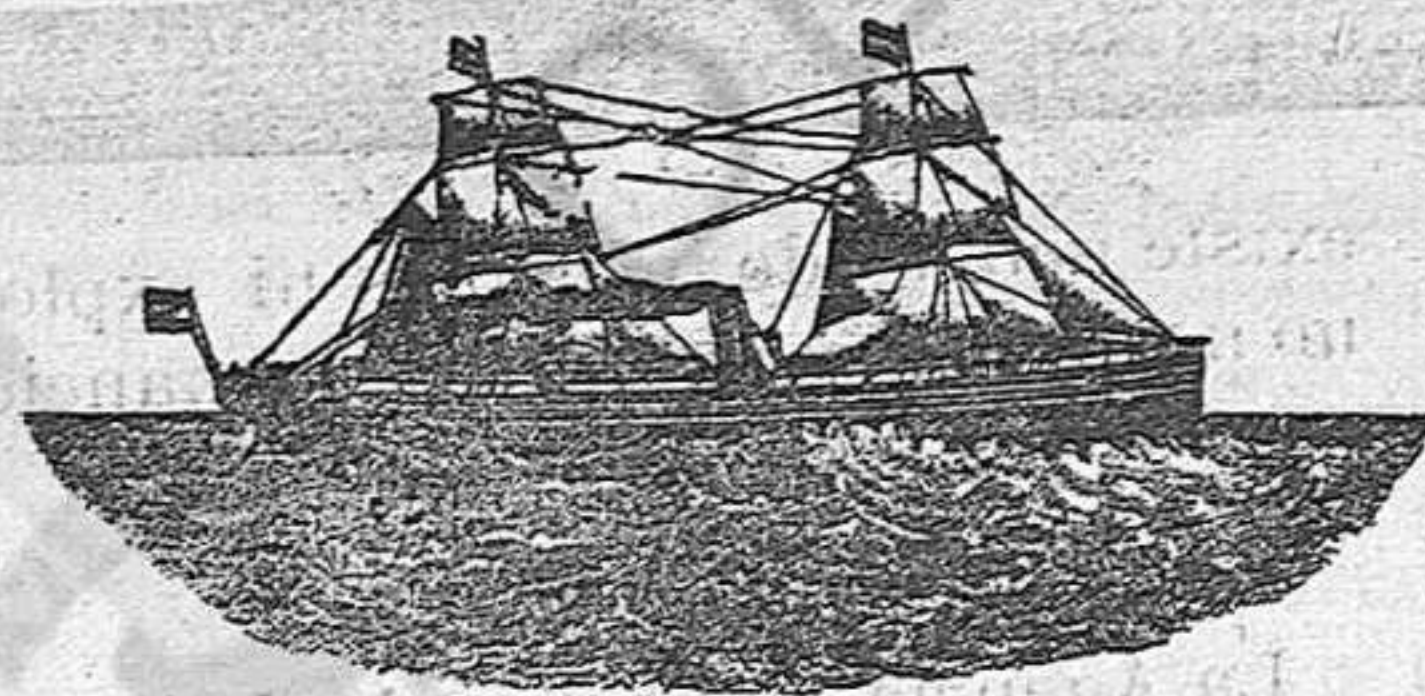
*Alayor.*—Fausto Riudavets, calle Ancha.

*Mercadal.*—Francisco Gomila Salord.

Despachos centrales para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma **LA IMPERMEABLE:**

*Ciudadela.*—Pascual y C.ª, Plaza de Colón, 30.

*Madrid.*—TRUST, MENORQUIN, calle de la Cruz, 44.



## AGENCIA LA ARGENTINA

DE PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambla Sta. Mónica,  
33, y plaza de la Paz

Frente á la estatua de Colón

BARCELONA

SUCURSAL:

Vía Masaguer, 39, Sabadell

PASAJES PARA

MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y BRASIL

Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.

Salidas de Barcelona todas las semanas

Para mas informes dirigirse á nuestro representante en Ciudadela (Menorca) D. Juan Lopez, calle de Alfonso III, 48. No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

SALIDAS DE LOS VAPORES DE BARCELONA

Febrero, 29.—Vapor «Cicilia», de la Compañía Italiana, con 16 días de navegación.

Febrero, 21.—Vapor «Zampá», de la Compañía Francesa, con 15 días de navegación.

Febrero, 26.—Vapor «Italia», de la Compañía Italiana, con 16 días de navegación.

Marzo, 3.—Vapor «P. Satrustegui», de la Compañía Española, con 18 días de navegación.

Marzo, 5.—Vapor «Reina Elena», de la Compañía Italiana, con 15 días de navegación.

Marzo, 12.—Vapor «Valbonera», de la Compañía Española, con 18 días de navegación.

Marzo, 12.—Vapor «Saboya», de la Compañía Italiana, con 16 días de navegación.

Marzo, 21.—Vapor «Formosa», de la Compañía Francesa, con 15 días de navegación.

*Línea Habana y México*

Febrero, 24.—Vapor «A. Lopez», de la Compañía Española, con 24 días de navegación.

Febrero, 28.—Vapor «Catalina», de la Compañía Española, con 24 días de navegación.

Marzo, 16.—Vapor «Montserrat», de la Compañía Española con 18 días de navegación.

Marzo, 15.—Vapor «Conde Vifredo», de la Compañía Española, con 24 días de navegación.

*Línea Centro América*

Marzo, 3.—Vapor, «Citti Hilano», de la Compañía Italiana, con 18 días de navegación.

## Está para alquilar

Una casa habitación calle de San Cristóbal núm. 12.

Tambien se vende un solar calle de Isabel II.

Informes: en esta imprenta.

CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS  
1909.